



**DÉCIMA SEGUNDA ACTA DE SESIÓN
ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.**

2024-2027

En el salón que ocupa el Centro Cultural Metropolitano "Dr. Ramón Vargas Gutiérrez", sitio oficial para sesionar, mismo que se encuentra ubicado en la calle Plutarco Elías Calles con el Número 20 esquina Lázaro Cárdenas, en la colonia patria del Municipio de Poncitlán, Jalisco., del día **27 de mayo del año 2025, dos mil veinticinco**, presidida por el **C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, en su carácter de **Presidente Municipal** y previa Convocatoria del **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, de conformidad con los artículos 1, y 115 de nuestra Carta Magna, 1 y 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 29, 48 fracción V, 61, 62, 63 y demás aplicables y relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con el artículo 27, 28, 29, 47, 48, 49, 50 y demás aplicables y relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco. Se celebró la **Décima Segunda Acta de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco de la Administración Pública Municipal 2024-2027.**

1.-PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, comentó: Buen día! Pleno en general, les doy la más cordial bienvenida, a las personas que nos siguen en las redes sociales y público en general, gracias por acompañarnos a esta: **Décima Segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., Administración Pública Municipal 2024-2027**, y una disculpa por las fallas técnicas, ya que no podíamos comenzar.

Para iniciar con el primer punto del orden del día, le solicito al **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, nombre lista de asistencia de los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento.-----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, mencionó: Buen día regidoras y regidores, como indica Sr. Presidente, previo al pase de lista, les informo que la **Regidora C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES** y la **Regidora, C. HILDELISA ARCE**, estarán de manera virtual, en esta Sesión Ordinaria.

[Handwritten signature]

MARICMF

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jesus Jomei H.

IG: ADRIPE DE JESUS

María Mercedes Anaya



Procedo a dar lectura al **pase de lista** y les solicito a los presentes, manifiesten su asistencia levantando su mano y enunciando un presente:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	PRESENTE
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	PRESENTE
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	PRESENTE
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	PRESENTE
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	PRESENTE
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	PRESENTE
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	PRESENTE
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	PRESENTE
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	PRESENTE
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	PRESENTE
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	PRESENTE

Informo Sr. Presidente que de **catorce** regidores que integran el pleno, se encuentran, **catorce regidores presentes**.-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez** señaló: refiero al Pleno del Ayuntamiento, que se encuentran presentes **catorce** Regidores de **catorce** que integran el Pleno, por lo dispuesto en el normativo 32 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, informo que existe Quórum legal para la instalación y celebración de la Sesión de Ayuntamiento que nos ocupa, por lo que, siendo las **8:27** ocho horas con **veintisiete** minutos, se declara legalmente instalada, la **Décima Segunda Sesión Ordinaria, a celebrarse el día 27 veintisiete del mes de mayo de año 2025 dos mil veinticinco,** y considerando validos los Acuerdos que en ella se tomen.-----

2.-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez**, continuando con el desahogo del **segundo punto del orden del día**, le solicito al **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, de lectura al **orden del día**.-----

Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, como lo indica Sr. Presidente procedo a dar lectura al:

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

Maricarmen

GUADALUPE DE JESUS

Maria Mercedes Anaya

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Jesus Lomeli H']



ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación de Actas de Ayuntamiento:
Décima Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 02 de abril 2025 y
Décima Primera Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 11 de abril 2025.
- 4.- Punto de acuerdo, consistente en acuerdos legislativos, mismos que fueron enviados por parte de la Secretaria General del H. Congreso del Estado, siendo estos los números: 98,99,101,110 y 117-LXIV-25.
- 5.- Punto de acuerdo para el análisis y en su caso aprobación para la erogación de gasto de la Hacienda Pública Municipal, al Sistema DIF Poncitlán a efecto de cubrir gastos de eventos alusivos a la celebración del día del niño y de la madre, ejercicio fiscal 2025.
- 6.- Iniciativa con punto de acuerdo para la suscripción y firma de convenio para pago prestaciones laborales, reclamadas en juicio laboral número 931/2011-D1 radicado en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, entre la parte actora (beneficiaria) y el Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco., con el objeto de dar por concluido el presente asunto laboral.
- 7.- Punto de acuerdo para el análisis y en su caso aprobación de presupuesto para fabricación/instalación de domo, en el patio principal del Palacio Municipal, ubicado en Ramón Corona No. 25 de este Municipio.
- 8.- Asuntos varios.
- 9.- Clausura de la sesión.

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, señaló: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **segundo punto**, que refiere al **orden del día**, y le pido al **Secretario General**, realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, mencionó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **segundo punto del orden del día**, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		

Leopoldo Jesús
María Mercedes Anaya
 Página 3 de 29

Ramón
Jesús Lomelí H.
José



C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

3.-TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comentó: continuando con el tercer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, exponga lo referente al desahogo del punto que nos ocupa.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, mencionó: como indica Sr. Presidente, conforme al normativo 63 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Secretario General, es el facultado para formular las actas de las sesiones de Ayuntamiento, más sin embargo el normativo 31 de la Ley invocada inmediatamente anterior, refiere que los reglamentos interiores que expidan los H. Ayuntamientos serán los que regulen los temas relacionados con la celebración de las sesiones, consecuente a ello, la legalización y aprobación de las Actas de sesión que atañen a este punto del orden del día, son figuras jurídicas que se regulan en los diversos normativos 80 y 81 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Poncitlán., Jalisco. -----

Les informo al Pleno que se remitió, la información de las Actas de Ayuntamiento de manera anticipada. Regidores, les comento que si así lo desean dispensar la lectura de las actas, para someterlas a votación.

LOS REGIDORES ASIENTEN LA DISPENSA A LA LECTURA DE LAS ACTAS EN CUESTIÓN.-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, indicó: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del contenido y/o información de la: **Décima Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 2 de abril 2025 y**

MARICMF - ADMONT

GUADALUPE DE JESUS

Página 4 de 29

Maria Mercedes Anaya

Jesús Loreli H.
 Anaya
 Anaya





Décima Primera Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 11 de abril 2025. El cual constan los asuntos tratados y acuerdos tomados de la Administración Pública Municipal 2024-2027, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos. -----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, informó: como indica Sr. Presidente, doy cuenta que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **tercer punto del orden del día**, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: Aprueba y Autoriza.

Puntos de acuerdo.

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. Aprueba y Autoriza la:

Décima Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 02 de abril 2025 y la Décima Primera Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 11 de abril 2025. Administración Pública Municipal 2024-2027.-----

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. Aprueba, autoriza e instruye al Secretario General,

[Handwritten signature]

MARICMF ~~ADM~~

GUADALUPE DE JESUS

Maria Mercedes Anaya

Jesús Domínguez H.
 [Handwritten signatures and notes]



realice el procedimiento necesario y lleve a cabo la certificación final del contenido de las actas en cuestión.-----

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comentó: continuando con el cuarto punto del orden del día, le solicito al Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, exponga lo referente al desahogo del punto que nos ocupa.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, mencionó: como indica Sr. Presidente, les informo a este pleno que se recibió en Secretaria General, el oficio: SIN/124/2025, suscrito por el Síndico Municipal, Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras, el cual procedo a dar lectura:



No. OFICIO: SIN / 124 / 2025.
DEPENDENCIA: SINDICATURA.

ASUNTO: Punto de acuerdo.

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO., PRESENTE.-

Les envío un cordial saludo y a su vez me dirijo a ustedes de la manera más atenta para someter a consideración de este pleno, el presente **Punto de Acuerdo:**

Para el análisis y en su caso aprobación, de los puntos resolutivos que a continuación se detallan, mismos que fueron enviados por parte de la secretaria general del H. Congreso del Estado de Jalisco.

Acuerdo Legislativo: 98-LXIV-25.

PRIMERO.- Gírese atento y respetuoso exhorto a los 124 Municipios del Estado de Jalisco, exceptuando a San Martín Hidalgo, a fin de que, si así lo consideran, en las próximas iniciativas de leyes de Ingresos municipales 2026, realicen la migración respecto del cobro de sus impuestos, derechos y aprovechamientos de pesos a la Unidad de medida y Actualización (UMA)

SEGUNDO.- Instrúyase a la persona titular de la Secretaría General de este Congreso, para que lleve a cabo las acciones necesarias, tendientes a dar cabal cumplimiento al presente Acuerdo Legislativo.

Acuerdo Legislativo: 99-LXIV-25.

PRIMERO.- Se envíen atentos y respetuosos exhortos al titular de la Secretaría de Salud Jalisco a cargo del Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, al titular de la Secretaría de Educación Jalisco a cargo del Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes, así como a las y los Presidentes Municipales de los 125 Ayuntamientos, para que en conjunto y coordinación, lleve a cabo acciones de fumigación en sus respectivos Municipios, y en todos los planteles educativos de nuestro Estado; asimismo se intensifiquen las campañas de concientización entre la población jalisciense de "Lava, tapa, voltea y tira. Sin criaderos, no hay mosquito, y sin mosquito, no hay dengue." A través de todos los medios y redes sociales con los que cuenten las autoridades antes señaladas.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría General de este Congreso del Estado de Jalisco, remita copia íntegra del presente acuerdo a las autoridades estatales señaladas en el artículo primero del presente acuerdo legislativo, así como a los 125 Municipios del Estado de Jalisco.

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Presidencia Municipal 01-391-912-6470 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitan.gob.mx Gobierno de Poncitlán Poncitlangob

[Handwritten signature]

MARICMA

[Handwritten initials]

JOSAPALUPE DE JESUS

María Mercedes Anguila

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Jesús Domer H.' and 'J. Zamora']



Poncitlán

Acuerdo Legislativo: 101-LXIV-25.

PRIMERO.- Gírese atento oficio a la persona titular de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Estado de Jalisco, así como a la persona titular del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF JALISCO), para que, en el uso de sus atribuciones y competencias, consideren la creación de un padrón de personas en situación de calle en donde se contemplen a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Gírese atento oficio a los 125 sistemas DIF de los municipios del estado de Jalisco, para que, en el uso de sus atribuciones y competencias, realicen campañas permanentes con la finalidad de integrar a los centros de asistencia social y albergues de sus municipios a las personas que se encuentren en situación de calle, con prioridad para las niñas, niños y adolescentes.

TERCERO.- Gírese atento oficio a la persona titular de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, para que, en el uso de sus atribuciones y competencias, implementen brigadas de salud donde se otorguen servicios de salud básicos, así como campañas itinerantes de vacunación.

CUARTO.- Se instruye al Secretario General del Congreso para que realice las gestiones correspondientes para el debido cumplimiento del presente acuerdo legislativo.

Acuerdo Legislativo: 110-LXIV-25.

UNICO.- Se aprueba girar atento exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que, de considerarlo pertinente y en ejercicio de sus facultades y atribuciones, y en la medida de sus capacidades financieras, operativas y técnicas, realicen un estudio que determine la viabilidad de iniciar los trabajos de poda de árboles y recolección de hojarasca en las Zonas Metropolitanas en prevención a la temporada de lluvias 2025, para efectos de evitar que los árboles puedan caer en casas o vehículos, además de evitar que la hojarasca tape las alcantarillas que drenan el agua de lluvia, para evitar inundaciones.

Acuerdo Legislativo: 117-LXIV-25.

PRIMERO.- Se aprueba girar exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, y en la medida de sus capacidades financieras, operativas y técnicas, realicen campañas de difusión de las convocatorias para la conformación de los organismos sociales de participación ciudadana.

SEGUNDO.- Se invita a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco a realizar dichas campañas de difusión procurando la accesibilidad universal; que incluye, pero no se limita a su traducción en lenguajes de pueblos y comunidades indígenas que radiquen en el municipio, a su divulgación en espacios físicos y presenciales en zonas de alta marginalidad, entre otros mecanismos que consideren pertinentes.

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Presidencia Municipal 01-391-912-6470 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx Gobierno de Poncitlán Poncitlangob

[Handwritten signature]

MARICMF *[Handwritten initials]*

GUADALUPE DE JESUS

Maria Mercedes Anaya

[Vertical column of handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Jesús Jomei H.']



Poncitlán

Se adjunta a la presente, expediente completo del acuerdo en cuestión.

Agradezco las atenciones y me despido de ustedes quedando en la mejor disposición y/o duda al respecto.

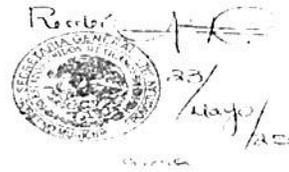
ATENTAMENTE

Poncitlán, Jalisco a 22 de mayo del año 2025.

EL SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO.

LIC. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS.

c.c.p. archivo.



En uso de la voz, el Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, mencionó: con relación a este punto, son cinco acuerdos legislativos los solicitamos se dispense la lectura de los mismos ya que se les mando de manera digital, además informarles que se clasifican por incisos para la integración del acta de sesión, y quien no esté de acuerdo con algún punto lo haga saber. Es cuanto.-----

LOS REGIDORES ASIENTEN LA DISPENSA A LA LECTURA DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS.-----

INCISO A) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA--

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, indicó: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del inciso a) del cuarto punto del orden del día, que refiere al **ACUERDO LEGISLATIVO 98-LXIV-25** y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: doy cuenta que de **catorce** Regidores presentes y que conforma el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

MARICELA HDMSE

JUAN DAVID DE JESUS

Página 8 de 29.

María Mercedes Anaya



Vertical list of signatures on the right margin, including names like Jesús Tomelí H. and others.



Comunico que es aprobado el inciso a) del cuarto punto del orden del día, por Mayoría Calificada.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: Aprueba y Autoriza.

Acuerdo Legislativo: 98-LXIV-25.

PRIMERO.- Gírese atento y respetuoso exhorto a los 124 Municipios del Estado de Jalisco, exceptuando a San Martín Hidalgo, a fin de que, si así lo consideran, en las próximas iniciativas de leyes de ingresos municipales 2026, realicen la migración respecto del cobro de sus impuestos, derechos y aprovechamientos de pesos a la Unidad de medida y Actualización (UMA)

SEGUNDO.- Instrúyase a la persona titular de la Secretaría General de este Congreso, para que lleve a cabo las acciones necesarias, tendientes a dar cabal cumplimiento al presente Acuerdo Legislativo.

TERCERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base al presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente ACUERDO LEGISLATIVO, girando instrucciones a las áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco a efecto de dar cumplimiento a lo aquí acordado.

INCISO B) DEL CUERTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-

El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez, indicó: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del inciso b) del cuarto punto

[Handwritten signature]

MAXIME

[Handwritten signature]

GUADALUPE DE JESUS

[Handwritten signature]



Jesús Lomelí H.
[Handwritten signatures and notes]



del orden del día, que refiere al ACUERDO LEGISLATIVO 99-LXIV-25 y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: doy cuenta que de **catorce** Regidores presentes y que conforma el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el inciso b) del cuarto punto del orden del día, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: Aprueba y Autoriza.

Acuerdo Legislativo: 99-LXIV-25.

PRIMERO.- Se envíen atentos y respetuosos exhortos al titular de la Secretaria de Salud Jalisco a cargo del Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, al titular de la Secretaria de Educación Jalisco a cargo del Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes, así como a las y los Presidentes Municipales de los 125 Ayuntamientos, para que en conjunto y coordinación, lleve a cabo acciones de fumigación en sus respectivos Municipios, y en todos los planteles educativos de nuestro Estado; asimismo se intensifiquen las campañas de concientización entre la población jalisciense de "Lava, tapa, voltea y tira. Sin criaderos, no

Handwritten signatures and initials: "MARICMF" and "JDM"

Handwritten signature: "GUADALUPE DE JESUS Maria Mercedes Anaya"

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including "Jesus Lome li H." and several illegible signatures.





hay mosquito, y sin mosquito, no hay dengue." A través de todos los medios y redes sociales con los que cuenten las autoridades antes señaladas.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaria General de este Congreso del Estado de Jalisco, remita copia integra del presente acuerdo a las autoridades estatales señaladas en el artículo primero del presente acuerdo legislativo, así como a los 125 Municipios del Estado de Jalisco.

TERCERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base al presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente ACUERDO LEGISLATIVO, girando instrucciones a las áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco a efecto de dar cumplimiento a lo aquí acordado.

INCISO C) DEL CUERTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, indicó: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del inciso a) del cuarto punto del orden del día, que refiere al **ACUERDO LEGISLATIVO 101-LXIV-25** y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: doy cuenta que de **catorce** Regidores presentes y que conforma el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **inciso c) del cuarto punto del orden del día**, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		

Maricarmen Muñoz Flores

Guadalupe de Jesús Urcino *Maria Mercedes Anaya*

Ramón Corona
Jesús Lomelí H.
Javier Zamora Reyes
Arturo Isrrael Ascencio Gómez



C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: Aprueba y Autoriza.

Acuerdo Legislativo: 101-LXIV-25.

PRIMERO.- Gírese atento oficio a la apersona titular de la Secretaria del Sistema de Asistencia Social del Estado de Jalisco, así como a la persona titular del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF JALISCO), para que, en el uso de sus atribuciones y competencias, consideren la creación de un padrón de personas en situación de calle en donde se contemplen a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Gírese atento oficio a los 125 sistemas DIF de los municipios del estado de Jalisco, para que, en el uso de sus atribuciones y competencias, realicen campañas permanentes con la finalidad de integrar a los centros de asistencia social y albergues de sus municipios a las personas que se encuentren en situación de calle, con prioridad para las niñas, niños y adolescentes.

TERCERO.- Gírese atento oficio a la persona titular de la Secretaria de Salud del Estado de Jalisco, para que, en el uso de sus atribuciones y competencias, implementen brigadas de salud donde se otorguen servicios de salud básicos, así como campañas itinerantes de vacunación.

CUARTO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base al presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente ACUERDO LEGISLATIVO, girando instrucciones a las áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco a efecto de dar cumplimiento a lo aquí acordado.

[Handwritten signature] *[Signature]*
 MARILMO *[Signature]*

[Handwritten signature] *[Signature]*
 GUADALUPE R. JESUS *[Signature]*
 MARIA MERCEDES ANAYA

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]
 Jesús Lomei H.



INCISO D) DEL CUERTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, indicó: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del inciso a) del cuarto punto del orden del día, que refiere al ACUERDO LEGISLATIVO 110-LXIV-25 y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: doy cuenta que de catorce Regidores presentes y que conforma el pleno, tenemos catorce votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el inciso d) del cuarto punto del orden del día, por Mayoría Calificada.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
	TOTAL	14	0	0

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: Aprueba y Autoriza.

Acuerdo Legislativo: 110-LXIV-25.

PRIMERO.- Se aprueba girar atento exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que, de considerarlo pertinente y en ejercicio de sus facultades y atribuciones, y en la medida de sus capacidades financieras, operativas y técnicas,

MA^{RI} LMF
GUADALUPE DE JESS

Página 13 de 29

Mania Mercedes Anaya



Vertical column of handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name 'Jesus Jomei H.'.



realicen un estudio que determine la viabilidad de iniciar los trabajos de poda de árboles y recolección de hojarasca en las Zonas Metropolitanas en prevención a la temporada de lluvias 2025, para efectos de evitar que los árboles puedan caer en casas o vehículos, además de evitar que la hojarasca tape las alcantarillas que drenan el agua de lluvia, para evitar inundaciones.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base al presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente ACUERDO LEGISLATIVO, girando instrucciones a las áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco a efecto de dar cumplimiento a lo aquí acordado.

INCISO E) DEL CUERTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA---

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, indicó: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del inciso a) del cuarto punto del orden del día, que refiere al ACUERDO LEGISLATIVO 117-LXIV-25 y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: doy cuenta que de **catorce** Regidores presentes y que conforma el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el inciso e) del cuarto punto del orden del día, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		

MariCMP

GUADALUPE DE JESUS Maria Mercedes Anaya

Jesús domeri H.
 [Handwritten signatures and notes]





C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: Aprueba y Autoriza.

Acuerdo Legislativo: 117-LXIV-25.

PRIMERO.- Se aprueba girar exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, y en la medida de sus capacidades financieras, operativas y técnicas, realicen campañas de difusión de las convocatorias para la conformación de los organismos sociales de participación ciudadana.

SEGUNDO.- Se invita a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco a realizar dichas campañas de difusión procurando la accesibilidad universal; que incluye, pero no se limita a su traducción en lenguajes de pueblos y comunidades indígenas que radiquen en el municipio, a su divulgación en espacios físicos y presenciales en zonas de alta marginalidad, entre otros mecanismos que consideren pertinentes.

TERCERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base al presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente ACUERDO LEGISLATIVO, girando instrucciones a las áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco a efecto de dar cumplimiento a lo aquí acordado.

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comentó: continuando con el quinto punto del orden del día, le solicito al Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, exponga lo referente al desahogo del punto que nos ocupa.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, mencionó: como indica Sr. Presidente, les informo a este pleno que se recibió en Secretaria General, el oficio: SIN/094/2025, suscrito por el Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, el cual le solicito al Síndico Municipal, Lic. Omar Mauricio Monteón Conteras, nos apoye a dar lectura:

EL SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTERAS, DA LECTURA AL OFICIO:

Mari CMF

JUAN DAVID DE JESUS

María Mercedes Anguía

Vertical list of signatures on the right margin, including names like Jesús Domer H.





1 de 2



Poncitlán

OFICIO.- MPAL/094/2025.
 DEPENDENCIA.- PRESIDENCIA.
 ASUNTO.- PUNTO DE ACUERDO; SOLICITA
 PRESUPUESTO PARA DIF MUNICIPAL.
 FECHA.- 07 DE MAYO DE AÑO 2025.

C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.
 P R E S E N T E S:

AT N.- LIC. JAVIER ZAMORA REYES.
 SECRETARIO GENERAL DEL H AYUNTAMIENTO.

Por este conducto y con fundamento a lo establecido por los artículos 37, fracción II, 41, 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; pongo a su consideración el presente punto de acuerdo, por medio de la cual el Pleno de este H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, aprueba y autoriza, erogar/gasto de la Hacienda Pública Municipal, por la cantidad de \$400,000.00 Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 MN, a Sistema DIF de este municipio de Poncitlán, Jalisco; esto con la finalidad de cubrir los costos y/o gastos que se originen por los diversos eventos alusivos a la celebración del día del niño y de la madre; programados a celebración en cabecera municipal, delegaciones y agencias municipales; eventos que de manera coordinada Sistema DIF y H. Ayuntamiento organizan en beneficio de los Poncitlenses.

En México, el día del niño y de la madre se celebran con una rica tradición cultural, tanto en centros educativos, centros laborales, centros médicos, etc. Y, lo que respecta a nuestro municipio; es una tradición, de año tras año el festejo a nuestros niños y madres, por lo que, sin excepción a nuestras tradiciones, este año 2025, se organizaron los festejos de manera coordinada; DIF y H. Ayuntamiento de la siguiente manera:

28 de Abril 4:00pm	San Jacinto y San Miguel
29 de Abril 4:00pm	Callesa, Zapotera, El Guasara, El Zapote y Santa María de la Joya
30 de Abril 4:00pm	San Pedro, Mezcala y La Peña
1 de Mayo 4:00pm	San Juan Tecamatlán, Tlachichilco y Ojo de Agua
2 de Mayo 4:00pm	Del día del Niño Poncitlán Unidad Deportiva 1
5 de Mayo 4:00pm	San Luis, Santa Cruz, La Peña y La Estancia de San Nicolás
6 de Mayo 4:00pm	Agua Caliente y Chichicote
8 de Mayo 4:00pm	Día de las Madres Poncitlán Plaza Principal
9 de Mayo 4:00pm	Infonavit y San Sebastian

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, aprueba y autoriza, erogar/gasto de la Hacienda Pública Municipal, por la cantidad de \$400,000.00 Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 MN, a Sistema DIF de este municipio de Poncitlán, Jalisco; esto con la finalidad de cubrir los costos y/o gastos que se originen por los diversos eventos alusivos a la celebración del día del niño y de la madre; programados a celebración en

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MARICME

DAURDALBE DE JESOS

Página 16 de 29

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signature: Jesús Jomeiri H.]



Poncitlán

cabecera municipal, delegaciones y agencias municipales; eventos que de manera coordinada el Sistema DIF y H. Ayuntamiento organizan en beneficio de los Poncitlenses; de conformidad al siguiente programa:



- 28 de Abril 4:00pm San Jacinto y San Miguel
- 29 de Abril 4:00pm Cuitaca, Zapotera, El Ocasero, El Zapote y Santa María de la Joya
- 30 de Abril 4:00pm San Pedro, Mezcala y La Peña
- 1 de Mayo 4:00pm San Juan Tecamatlán, Tlachichilco y Ojo de Agua
- 2 de Mayo 4:00pm Día del Niño Poncitlán Unidad Deportiva I
- 5 de Mayo 4:00pm San Luis, Santa Cruz, La Pila y La Estancia de San Nicolás
- 6 de Mayo 4:00pm Agua Caliente y Chalpiote
- 8 de Mayo 4:00pm Día de las Madres Poncitlán Plaza Principal
- 9 de Mayo 4:00pm Infonavit y San Sebastián

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, aprueba y autoriza, que la Hacienda Pública Municipal, erogue la cantidad aprobada en punto anterior inmediato; previa o inmediata expedición de factura que expida el sistema DIF Poncitlán.

Sin más por el momento, y esperando la anuencia del Honorable Pleno del Ayuntamiento, me despido reiterándoles un atento saludo y agradeciendo el favor de sus atenciones.

ATENTAMENTE

MTRO. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ.
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO

El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez, indicó: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del quinto punto del orden del día, y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: como indica Sr. Presidente, doy cuenta que de catorce Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos catorce votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el quinto punto del orden del día, por Mayoría Calificada.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		

MARICMF

GUADALUPE de los

María Mercedes Anaya



Vertical handwritten notes on the right margin, including names like 'Rui', 'Jesús Domeri H.', and 'ZADMS'.



C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

El Regidor, C. Ricardo Zúñiga González, comentó: mencionar que este evento es algo que se tiene que realizar, pero pedir si se puede desglosar para informar a la ciudadanía de que partida está saliendo el recurso. -----

El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez, respondió: como dicen ustedes si está bien solicitar la información, pero me gustaría que se dieran la oportunidad de ver la preparación de un evento, afortunadamente el gasto este año fue menor al año anterior, pero se requiere de mucho trabajo la organización de los eventos y se requiere mucho tiempo y esfuerzo, por tal motivo me gustaría que se dieran una vuelta para ver que si merece el recurso los eventos, y sin problema se les dará el informe detallado de gastos. -----

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: Aprueba y Autoriza.

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, aprueba y autoriza, erogar/gasto de la Hacienda Pública Municipal, por la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), al Sistema DIF de este municipio de Poncitlán, Jalisco; esto con la finalidad de cubrir los costos y/o gastos que se originen por los diversos eventos alusivos a la celebración del día del niño y de la madre, programados a celebración en Cabecera Municipal, Delegaciones y Agencias Municipales, eventos que de

Maricarmen Muñoz Flores

HDMG

Guadalupe de Jesús

Maria Mercedes Anaya

Jesús Lomeli H.



manera coordinada Sistema DIF y H. Ayuntamiento organizan en beneficio de los Poncitlenses, de conformidad al siguiente programa:

28 de Abril 4:00pm
San Jacinto y San Miguel

29 de Abril 4:00pm
Cuitzeo, Zapotera, El Gusano, El Zapote y Santa María de la Joya

30 de Abril 4:00pm
San Pedro, Mezcala y La Peña

1 de Mayo 4:00pm
San Juan Tecomatlán, Tlachichilco y Ojo de Agua

2 de Mayo 4:00pm
Día del Niño Poncitlán
Unidad Deportiva 1

5 de Mayo 4:00pm
San Luis, Santa Cruz, La Pila y La Estancia de San Nicolás

6 de Mayo 4:00pm
Agua Caliente y Chalpicote

8 de Mayo 4:00pm
Día de las Madres Poncitlán
Plaza Principal

9 de Mayo 4:00pm
Infonavit y San Sebastian

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, **aprueba y autoriza**, que el Titular de la Hacienda Pública Municipal, erogue la cantidad aprobada, en el punto anterior inmediato, previa o inmediata expedición de factura que expida el Sistema DIF Poncitlán.

6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez, comentó: continuando con el sexto punto del orden del día, le solicito al Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, exponga lo referente al desahogo del punto que nos ocupa.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, mencionó: como indica Sr. Presidente, les informo a este pleno que se recibió en Secretaria General, el oficio: SIN/122/2025, suscrito por el Síndico Municipal, Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras, el cual procedo a dar lectura:

EL SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS, DA LECTURA AL OFICIO:

[Handwritten signature of Omar Mauricio Monteón Contreras] *[Handwritten initials: SÍNDICO]*

Marijane

GUADALUPE DE JESUS

María Mercedes Anaya

Jesús Jomei It.
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]



1 de 3



OFICIO.- SIN/122/2025.
DEPENDENCIA.- SINDICATURA.
ASUNTO.- SE PRESENTA INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO.
FECHA.- 22 DE MAYO DE AÑO 2025.

C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.
P R E S E N T E S:

AT N.- LIC. JAVIER ZAMORA REYES.
SECRETARIO GENERAL DEL H AYUNTAMIENTO.

Por este conducto y con fundamento a lo establecido por los artículos 37, fracción II, 41 fracción III, 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; en relación a los diversos 14, 15 del Reglamento Interior de Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; y demás relativos y aplicables, pongo a su consideración el presente punto de acuerdo, por medio de la cual el Pleno de este Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, aprueba y autoriza **"SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DE CONVENIO PARA PAGO PRESTACIONES LABORALES, RECLAMADAS EN JUICIO LABORAL NÚMERO 931/2011-DI RADICADO EN TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DEL ESTADO DE JALISCO, ENTRE LA PARTE ACTORA (BENEFICIARIA); CATALINA PEREZ VELAZQUEZ; Y ESTA PARTE DEMANDADA; AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO; CON EL OBJETO, DE DAR POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO LABORAL";** lo anterior de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES Y CONSIDERANDOS

- 1.- El día 11 de agosto de año 2011, la actora **CATALINA PEREZ VELAZQUEZ; hoy Beneficiaria**, compareció ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, por su propio derecho y representación de sus menores hijas **MARIA GUADALUPE** y **BRENDA MARIBEL**; ambas de apellidos **SANABRIA PEREZ**, a demandar al Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, diversas prestaciones laborales originadas por el fallecimiento del trabajador y/o esposo de la accionante.
- 2.- Una vez, emplazada la Parte Demandada, esta, da contestación en tiempo y forma; haciendo valer sus defensas y excepciones.
- 3.- Pasada la demanda que nos ocupa; por cada una de sus etapas procesales, finalmente el día 07 siete de mayo de año 2012 dos mil doce; se dicta resolución interlocutoria, en el que se **DECLARA BENEFICIARIA Y DEPENDIENTES ECONOMICOS DE LOS DERECHOS LABORALES DEL EXTINTO TRABAJADOR, DESIDERIO SANABRIA CONTRERAS, A LA ACCIONANTE CATALINA PEREZ VELAZQUEZ; ASÍ COMO, A LAS DOS MENORES HIJAS; MARIA GUADALUPE y BRENDA MARIBEL; ambas de apellidos SANABRIA PEREZ; por consiguiente, beneficiarias de las prestaciones laborales que correspondan al extinto trabajador.**
- 4.- Juicio laboral, que permite cumplir con las obligaciones legales a este H Ayuntamiento; que, por la vía conciliatoria, no se exponga el erario público.

Jesús Domínguez H.

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Presidencia Municipal 01-391-912-6470 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx Gobierno de Poncitlán Poncitlangob

[Handwritten signatures]

MARICHE

GUADALUPE DE JESUS María Mercedes Anaya



Consecuentemente, pongo a su consideración la presente Iniciativa con punto de acuerdo, el que consiste en:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, aprueba y autoriza; "SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DE CONVENIO PARA PAGO DE PRESTACIONES LABORALES, ORIGINADAS POR EL FALLECIMIENTO DEL TRABAJADOR DESIDERIO SANABRIA CONTRERAS; ENTRE LA PARTE ACTORA (BENEFICIARIA); CATALINA PEREZ VELAZQUEZ; Y ESTA PARTE DEMANDADA; AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO; RESPECTO AL EXPEDIENTE 931/2011-D1, RADICADO ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DEL ESTADO DE JALISCO; CON EL OBJETO, DE DAR POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO LABORAL".

Convenio mediante el cual se pacta la cantidad de \$70,000.00 Setenta Mil Pesos 00/100 MN, con la que se serán cubiertas todas y cada una de las prestaciones reclamadas por la Parte Actora (beneficiaria); C. CATALINA PEREZ VELAZQUEZ; cantidad citada en líneas precedentes, que será pagada a la ratificación del convenio ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco; que no debe ser mayor, a 10 días posteriores a la aprobación por el Pleno del H Ayuntamiento. Además; del apoyo económico a viudas, que otorga este ente municipal a viudas de exempleados, en los mismos términos que se otorga a cada una de ellas; es decir; le será entregada quincenalmente la cantidad de \$2,000.00 Dos Mil Pesos 00/100 MN, con vigencia hasta el término de esta Administración, es decir, 30 de septiembre de año 2027. Sin embargo; de manera convenida entre las partes, por lo, que, respecta a este convenio que nos ocupa, el apoyo será entregado de manera retroactiva al mes de enero de año 2025; pagaderos, en la misma fecha de pago de la cantidad anterior mencionada.

En ese orden de ideas; se anexa formato de convenio en cita en que se establecen las formas legales de operación para cumplir el objeto del convenio; así como, copias certificadas de autos de relevancia que dan origen a la presente iniciativa, respecto al juicio 931/2011-D1, radicado ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.

SEGUNDO. - El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta; al Síndico Municipal; LIC. OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, suscriba y firme convenio de pago que nos ocupa; así como, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo; en coordinación de autoridades administrativas, jurisdiccionales, incluso las partes del Juicio.

TERCERO. - El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta; al Titular de la Hacienda Pública de este Gobierno Municipal; LIC. ISMAEL PRADO VAZQUEZ, erogue la cantidad aquí aprobada; \$70,000 Setenta Mil Pesos 00/100 MN; así como, el apoyo económico por viudez, en los términos aquí aprobados..

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Presidencia Municipal 01-391-912-6470 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx Gobierno de Poncitlán Poncitlangob

Vertical column of handwritten signatures and names on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the main text area.

Mariom F

JOSAPALPE DE LOS Página 21 de 29

Maria Mercedes Anaya



Sin más por el momento, y esperando la anuencia del Honorable Pleno del Ayuntamiento, me despido reiterándoles un atento saludo y agradeciendo el favor de sus atenciones.

ATENTAMENTE

LIC. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS.
SÍNDICO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

El Síndico Municipal, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, comentó: comentarles que anexo a la iniciativa y de ser aprobado se tuvo a bien agregar el convenio que se estaría suscribiendo y firmando, así como un extracto de los documentos que hacen la existencia de este juicio. Es cuanto. -----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, indicó: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **sexto punto del orden del día**, y le pido al **Secretario General**, realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General**, C. Javier Zamora Reyes, informó: como indica Sr. Presidente, doy cuenta que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **sexto punto del orden del día**, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRUEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		

Mariumi

GUADALUPE DE JESUS

Maria Mercedes Anaya

Vertical list of handwritten signatures on the right margin, including 'Jesus Lomeli H'.





C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDENAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

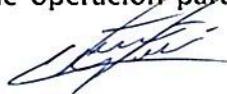
EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: Aprueba y Autoriza.

PUNTOS DE ACUERDO

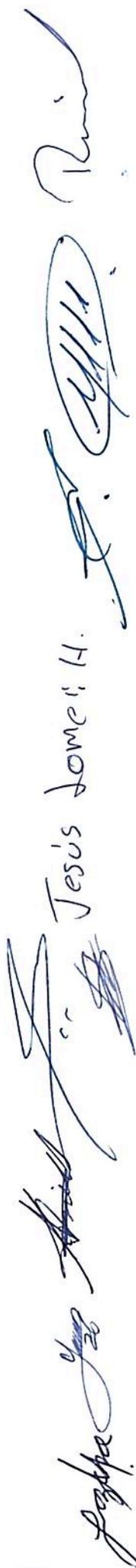
PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, aprueba y autoriza; *"SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DE CONVENIO PARA PAGO DE PRESTACIONES LABORALES, ORIGINADAS POR EL FALLECIMIENTO DEL TRABAJADOR DESIDERIO SANABRIA CONTRERAS; ENTRE LA PARTE ACTORA (BENEFICIARIA); CATALINA PEREZ VELAZQUEZ; Y ESTA PARTE DEMANDADA; AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO; RESPECTO AL EXPEDIENTE 931/2011-D1, RADICADO ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL OBJETO DE DAR POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO LABORAL"*.

Convenio mediante el cual se pacta la cantidad de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), con la que se serán cubiertas todas y cada una de las prestaciones reclamadas por la Parte Actora (beneficiaria) C. CATALINA PEREZ VELAZQUEZ. Cantidad citada en líneas precedentes, que será pagada a la ratificación del convenio ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, que no debe ser mayor a 10 días posteriores a la aprobación por el Pleno del H Ayuntamiento. Además del apoyo económico a viudas, que otorga este ente municipal a viudas de exempleados, en los mismos términos que se otorga a cada una de ellas, es decir le será entregada quincenalmente la cantidad de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), con vigencia hasta el termino de esta Administración, es decir, 30 de septiembre de año 2027 y al inicio de una nueva administración pública, como todas las viudas, gestionará la continuidad del apoyo. Sin embargo de manera convenida entre las partes, por lo que, respecta a este convenio que nos ocupa, el apoyo será entregado de manera retroactiva al mes de enero de año 2025; pagaderos, en la misma fecha de pago de la cantidad anterior mencionada.

En ese orden de ideas; se anexa formato de convenio en cita en que se establecen las formas legales de operación para cumplir el objeto del convenio;



 MARIOME ADM
 GUADALUPE DE JESUS Página 23 de 29 María Mercedes Anaya

Jesús Jomei H.




así como copias certificadas de autos de relevancia que dan origen a la presente iniciativa, respecto al juicio 931/2011-D1, radicado ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.

SEGUNDO. – El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, **aprueba, autoriza y faculta;** al Síndico Municipal; **LIC. OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS;** para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, suscriba y firme convenio de pago que nos ocupa; así como, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo; en coordinación de autoridades administrativas, jurisdiccionales, incluso las partes del Juicio.

TERCERO. – El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, **aprueba, autoriza y faculta;** al Titular de la Hacienda Pública de este Gobierno Municipal; **LIC. ISMAEL PRADO VAZQUEZ,** erogue la cantidad aquí aprobada; **\$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** así como, el apoyo económico por viudez, en los términos aquí aprobados.

7.- SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez, comentó: continuando con el séptimo punto del orden del día, le solicito al Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, exponga lo referente al desahogo del punto que nos ocupa.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, mencionó: como indica Sr. Presidente, les informo a este pleno que se recibió en Secretaria General, el oficio: SIN/125/2025, suscrito por el Síndico Municipal, Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras, el cual procedo a dar lectura:

EL SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS, DA LECTURA AL OFICIO:

Mauricio

GUADALUPE DE JESUS MANA MERCEDES ANAYA

Jesús Jomei H.



1 de 1



OFICIO.- SIN/125/2025.
DEPENDENCIA.- SINDICATURA.
ASUNTO.- SE PRESENTA PUNTO DE ACUERDO.
FECHA.- MAYO 23 DE AÑO 2025.

**CC. INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.
P R E S E N T E:**

AT N.- LIC. JAVIER ZAMORA REYES.
SECRETARIO GENERAL DEL H AYUNTAMIENTO.

El que suscribe LIC. OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS, En mi carácter de Sindico Municipal de Poncitlán, Jalisco, por medio del presente me permito someter a la consideración al pleno de este Ayuntamiento el presente:

PUNTO DE ACUERDO:

Aprobar y autorizar; "PRESUPUESTO PARA FABRICACIÓN/INSTALACIÓN DE DOMO, EN PATIO PRINCIPAL DEL PALACIO MUNICIPAL; UBICADO EN RAMON CORONA 25, COLONIA CENTRO, PONCITLÁN, JALISCO; DE CONFORMIDAD A LA COTIZACIÓN PRESENTADA NUMERO 0449-25 DE FECHA 14 DE ABRIL DE AÑO 2025"; cotización que se agrega al presente.

Cuyo costo total de la obra; es por la cantidad de \$352,424.56 Trescientos Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Veinticuatro Pesos 56/100 MN; donde se ha entregado para inicios de trabajos, la cantidad de \$176,212.28 Ciento Setenta y Seis Mil Doscientos Doce Pesos 28/100 MN; correspondiente al 50%; de conformidad a la factura con folio 1437, que se anexa a la presente.

En ese tenor, se instruye al Titular de la Hacienda Pública Municipal; acatar lo aquí aprobado, solicitando la documentación y/o evidencias necesarias para agregar al expediente de la cuenta pública.

Por lo anteriormente expuesto solicito su aprobación para que se realicen las acciones anteriormente señaladas; toda vez, que son necesarias para evitar estragos en el temporal de lluvia que se avecina.

Sin otro particular al respecto; quedo de ustedes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS.
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO



10-103
23/ MAYO/2025

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Presidencia Municipal 01-391-912-6470 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx Gobierno de Poncitlán Poncitlangob

SDM

MARICME

JOSÉ BALBUENA DE JESÚS

Página 25 de 29

Maria Mercedes Anaya

Vertical handwritten notes on the right margin, including a signature and the text "Jesus Lomei H."



El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, agregó: comentarles, antes de someter a votación que en días pasados que se presentaron las primeras lluvias sufrimos algunos estragos, el domo anterior tenía muchos años, desafortunadamente con el sol se desgasta y ya empieza a dar problemas, ya era necesario hacer un cambio, por el bien del inmueble de Presidencia Municipal.-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, indicó: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **séptimo punto del orden del día**, y le pido al **Secretario General**, realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, informó: como indica Sr. Presidente, doy cuenta que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **séptimo punto del orden del día**, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: Aprueba y Autoriza.

PUNTOS DE ACUERDO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MAY, CMF

GUADALUPE DE JESUS

Maria Mercedes Anaya

Jesús Lomelí H.
[Handwritten signatures]



tiene ningún asunto a tratar, por lo tanto se da por concluido el punto del orden del día de asuntos varios. Es cuanto.-----

9.- NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, señaló: continuando con el desahogo del noveno punto día, les informo que una vez escuchados y agotados los puntos que integran el orden del día. Doy por terminada la presente sesión, siendo las 9:03 nueve horas con tres minutos , del día 27 veintisiete del mes de mayo del año 2025 dos mil veinticinco. Ordenándose al Secretario del Ayuntamiento levantar el Acta de Sesión.

Firman el acta quienes intervinieron y así quisieron hacerlo

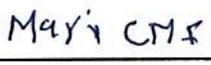

 C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ.
 Presidente Municipal.

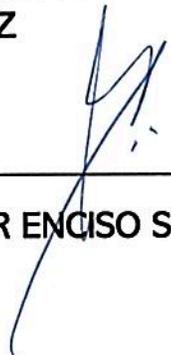

 C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA
 Regidora


 C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS.
 Síndico


 C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO
 Regidora


 C. JOSÉ DE JESÚS LOMELÍ HERNÁNDEZ
 Regidor


 C. MARICARMEN MÚÑOZ FLORES
 Regidora


 C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO
 Regidor


 C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES
 Regidora



J. GUADALUPE DE JESÚS

**C. J. GUADALUPE DE JESÚS
URCINO**

Regidor

[Signature]

**C. MA. DOLORES DE LA TORRE
HERNÁNDEZ**

Regidora

[Signature]

**C. RICARDO ZUÑIGA
GONZALEZ**

Regidor

[Signature]

[Signature]

**C. ARTURO SALCEDO
IBARROLA**

Regidor

[Signature]

**C. MARÍA MERCEDES ANAYA
CÁRDENAS**

Regidora

[Signature]

C. HILDELISA ARCE

Regidora

[Signature]

C. JAVIER ZAMORA REYES

Secretario General.

[Signature]

[Signature]

